



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE REDACTOR/A PARA DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN. (FASE DE ADMISIÓN).

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección para el puesto indicado y revisada la documentación aportada por los aspirantes y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía Presidencia 179/2018, de 7 de febrero, de aprobación de bases que rigen el procedimiento, se hacen público los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos:

APPELLIDOS Y NOMBRE
GUILLÉN RODRÍGUEZ ALBERTO
GUTIÉRREZ BONILLA FRANCISCO JAVIER
ROMERO GANDARA ÁNGELA

Excluidos:

APPELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
JIMÉNEZ GONZÁLEZ JOSÉ JULIO	No acredita estar en posesión de Título Oficial de Licenciado o Grado en Periodismo

SEGUNDO.- El Tribunal establece un plazo de **tres días hábiles** computados a partir de la publicación de dichos resultados en la página web, para la presentación de alegaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos provisionales, en caso de que no produzcan alegaciones la lista provisional adquirirá la condición de definitiva y se procederá a la baremación provisional de los aspirantes admitidos.

En Mairena del Alcor, a 20 de Febrero de 2018
La Presidenta Suplente del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	3IE9CF5PgteuFqSVwj8eUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Garcia Martinez	Firmado	20/02/2018 12:47:59	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3IE9CF5PgteuFqSVwj8eUA==			